



"Garantizar los derechos humanos de la niñez es labor fundamental de la autoridad jurisdiccional"

CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL



REFORMA A LA BASE DÉCIMA CUARTA, DE LA CONVOCATORIA AL PRIMER CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LAS DESIGNACIONES DE JUEZ, SECRETARIA (O) DE ACUERDOS Y ACTUARIA (O) DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIAS CIVIL Y FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DÍA 29 DE ENERO DE 2021.

El Pleno del Consejo de la Judicatura Local, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 78 bis de la Constitución Política del Estado de Campeche, 110, 125 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, 22, párrafo cuarto, 30, párrafo segundo y 47, párrafo segundo del "Acuerdo General número 17/CJCAM/20-2021, del Pleno del Consejo de la Judicatura Local, que establece el procedimiento y lineamientos generales para acceder a los cargos de Juez, Secretario de Acuerdos y Actuario de Primera Instancia en materias Civil y Familiar, mediante Concursos Internos de Oposición", aprueba modificar los párrafos segundo y tercero de la Base Décima Cuarta, relativo a las fechas de aplicación de exámenes prácticos, así como el párrafo final de la misma, en relación a la fecha de publicación de resultados, de la Convocatoria relativa al Primer Concurso Interno de Oposición para las designaciones de Juez, Secretaria (o) de Acuerdos y Actuaría (o) de los Juzgados de Primera Instancia en Materias Civil y Familiar del Poder Judicial del Estado, para quedar de la siguiente manera:

CONVOCATORIA

a las y los servidores judiciales para participar en el

PRIMER CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LAS DESIGNACIONES DE JUEZ, SECRETARIA (O) DE ACUERDOS Y ACTUARIA (O)

DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIAS CIVIL Y FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

Que se efectuará de acuerdo a lo establecido en el "Acuerdo General número 17/CJCAM/20-2021, del Pleno del Consejo de la Judicatura Local, que establece el procedimiento y lineamientos generales para acceder a los cargos de Juez, Secretario de Acuerdos y Actuario de Primera Instancia en materias Civil y Familiar, mediante Concursos Internos de Oposición", aprobado en Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, de fecha 28 de enero de 2021, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 29 de enero del año en curso, y de conformidad con las siguientes:





"Garantizar los derechos humanos de la niñez es labor fundamental de la autoridad jurisdiccional"

CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL



BASES

...

DÉCIMA CUARTA. Segunda Etapa. Examen práctico

...

Los exámenes prácticos tendrán verificativo los días martes 11, miércoles 12, jueves 13 y viernes 14 de mayo del año en curso, de acuerdo a la logística operativa que sea implementada con motivo de aulas asignadas y del número de aspirantes, conforme a los cargos de Juez, Secretaria (o) de Acuerdos y Actuaría (o), siguiendo en todo momento las medidas de salud implementadas por la emergencia sanitaria derivada del Virus Sars-Cov2 (COVID-19).

...

Martes 11 de mayo de 2021

En horario de 10:00 a 14:00 hrs.

Para la plaza de Juez y Actuarios en Materia Civil.

Miércoles 12 de mayo de 2021

En horario de 10:00 a 14:00 hrs.

Para la plaza de Juez y Actuarios en Materia Familiar.

Jueves 13 de mayo de 2021

En horario de 10:00 a 14:00 hrs.

Para la plaza de Secretarios en Materia Civil.

Viernes 14 de mayo de 2021

En horario de 10:00 a 14:00 hrs.

Para la plaza de Secretarios en Materia Familiar.

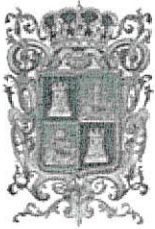
...

Los resultados se publicarán a más tardar el **lunes 17 de mayo de 2021**.

DOCTORA CONCEPCIÓN DEL CARMEN CANTO SANTOS, SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 156, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.-----

-----**CERTIFICA**-----

LA PRESENTE REFORMA A LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO DE LA BASE DÉCIMA CUARTA, RELATIVO A LAS FECHAS DE APLICACIÓN DE EXÁMENES PRÁCTICOS, ASÍ COMO EL PÁRRAFO FINAL DE LA MISMA, EN RELACIÓN A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS, DE LA CONVOCATORIA AL PRIMER



"Garantizar los derechos humanos de la niñez es labor fundamental de la autoridad jurisdiccional"

CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL



CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LAS DESIGNACIONES DE JUEZ, SECRETARIA (O) DE ACUERDOS Y ACTUARIA (O) DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIAS CIVIL Y FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DÍA 29 DE ENERO DE 2021, FUE AUTORIZADA POR LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS: PRESIDENTE MAGISTRADO LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL CHUC LÓPEZ, LICENCIADO CARLOS ENRIQUE AVILÉS TUN, MAESTRA INÉS DE LA CRUZ ZÚÑIGA ORTIZ, MAGISTRADA MAESTRA MARÍA DE GUADALUPE PACHECO PÉREZ Y MAGISTRADO MAESTRO LEONARDO DE JESÚS CÚ PENSABÉ. -----

CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.- CONSTE.- RÚBRICA.-----

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

DOCTORA CONCEPCIÓN DEL CARMEN CANTO SANTOS



